

Guayaquil, 29 de Marzo del 2016

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
MASPRONT S.A.**

Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 274, 276, 279 y 291 de la Ley de Compañías, así como a lo dispuesto en los estatutos sociales de **MASPRONT S.A.**, y a lo resuelto en la Junta General ordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 18 de marzo del 2015, presento a ustedes, en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL**, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2015**:

- 1.- La compañía **MASPRONT S.A.**, ha desarrollado sus operaciones comerciales durante el ejercicio fiscal terminado al 31 de Diciembre del 2015, de manera regular, ya que no se pudieron cumplir con los objetivos previstos.
- 2.- En la Administración no se han suscitado cambios o reemplazos de sus Directivos.
- 3.- La empresa cuenta con una mínima nómina de personal, los mismos que al término de este ejercicio fiscal no se les adeuda valores por sus servicios.
- 4.- La compañía no ha sido objeto de demandas civiles, o mercantiles.
- 5.- No se han realizado transferencias de Acciones ni aumento Capital.
- 6.- La correspondencia y documentación contable se encuentra debidamente archivada.
- 7.- En el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas.
- 8.- En el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas todas las Cesiones o transferencias de Acciones y reportadas a la Superintendencia de Compañías.

- 9.- Las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley.
- 10.- Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley.
- 11.- Los Anexos Transaccionales ha sido presentados dentro de los plazos de ley al Servicio de Rentas Internas.
- 12.- El Anexo en Relación de Dependencia fue presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas.
- 13.- Se ha cancelado oportunamente la, Contribución a la Superintendencia de Compañías y el Capital en Giro.
- 14.- Las cuentas contables han sido revisadas al 31 de diciembre del 2015.
- 15.- La empresa no ha elaborado el Reglamento Interno de Trabajo.
- 16.- Los Estados financieros preparados y presentados por el Sr. JOSE BARONA COLOMA, como Contador de la empresa, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **COMPAÑIA MASPRONT S.A.** Al 31 de diciembre del 2015.
- 17.- Los Estados Financieros de **MASPRONT S.A.** comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2015, los Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo y las Notas Financieras por el año terminado en esa fecha. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información financiera (NIIF PYMES).
- 18.- La empresa en el presente periodo genero ingresos por \$ 97.175,00 y Egresos acumulados por \$ 96.335,87 lo que hace que se genere una utilidad operacional de \$ 839,13 de acuerdo a los Balances en NIIF. Una vez Realizada la respectiva conciliación tributaria, se desprende que la utilidad a trabajadores es de \$ 125,87 y el impuesto a la renta de sociedades por \$ 156,92 quedando una utilidad liquida de \$ 556,34
- 19.- en los Estados Financieros de la empresa se ha elaborado el respectivo Flujo de Efectivo, y no ha tenido variación en su Patrimonio.

El presente Informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa.

Atentamente,



CPA. LUIS VILLACRES VALLEJO

COMISARIO PRINCIPAL

RUC-0907863625

RNC-23076